

<div><div>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</div></div>	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) REGIONAL VALLE CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL-VALLE Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Código Regional		76		
			Código Centro		922910		
			Fecha Elaboración		Junio de 2024		
			Versión		MARZO 2024 - 2,24		
			ID de Proceso		47332-399780		
DATOS DEL CONTRATISTA							
Nombres y apellidos:		JOSE EDUARDO CHAVES PEÑA		Banco a consignar:		BANCO CAJA SOCIAL	
Cédula de Ciudadanía		1.115.076.856		Tipo de cuenta:		AHORROS	
Correo electrónico:		jechaves6@misena.edu.co		Número de Cuenta:		24092478879	
IP/N° de contacto:		3188615329		Presta Servicios Excluidos de IVA:		SI	
Inducción SST:		SI		Pertenece al régimen simple de tributación:		NO	
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2023		SI	
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?						NO	
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a \$59.377.000						NO	
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a \$188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)						NO	
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?						NO	
Concepto del pago corresponde a:						Ninguno	
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.						0,00%	
DATOS DEL CONTRATO							
N° del contrato:		6376076/2024		N° Compromiso SIIF		99524	
				Número de pagos durante la vigencia del contrato		7	
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		INSTRUCTOR:CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL COMO INSTRUCTOR, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PERIODO FIJO, OFERTA REGULAR PERIODO FIJO, EN EL CENTRO DISEÑO TECN					
DATOS PERIODO DEL PAGO							
Del		01/06/2024		Al		30/06/2024	
Número de pago		1		Saldo Anterior del Contrato:		\$ 28.579.488	
Valor Bruto Pago:		\$ 4.465.545,00		Valor Total del Contrato:		\$ 28.579.488	
				Nuevo Saldo del Contrato:		\$ 24.113.943	
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO							
Ingresos por honorarios		\$ 4.465.545		Ninguno		0,00%	
Ingresos por comisiones		\$ 456.201		Retencion en la Fuente del Periodo		\$ 0	
Ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 0					
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 4.921.746		Menos, Retefuente Otros Ingresos		\$ 0	
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 3.302.246		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		\$ 0	
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR							
		Junio		Mayo		Base retención en la fuente a titulo de RENTA	
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		-----		1063448916		Base retención en la fuente a titulo de ICA	
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.786.218		\$ 0		Valor base IVA	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 223.300		\$ 0		IVA (Si es RESPONSABLE)	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 285.800		\$ 0		Menos Retención en la Fuente	
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -		\$ 0		Menos Retencion IVA	
ARL		\$ 9.400		\$ 0		Reteica - 8299 - CALI	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -				-	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -				-	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -				-	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -				-	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -				Pro-UCEVA	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -				Universidad del Pacífico	
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -				Otras Retenciones	
Dependientes hasta		\$ -				Otras Retenciones	
Salud hasta		\$ 753.040		\$ -		Otras Retenciones	
Renta Exenta 25%		\$ 21.689.120		\$ 1.101.000		0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.		\$ 0				Descuentos de embargo (Si tiene)	
Retención en la Fuente Contingente		\$				VALOR A PAGAR	
						\$4.440.936,00	
SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE							
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO							
Planificar actividades para los programas Supervisión de Procesos de Confección y Control de Calidad en Confección Industrial.							
Dictar formación presencial a las fichas 2865357, 2924471, 2655627 y formación virtual a la ficha 2879627.							
Gestionar solicitudes de comité de evaluación y seguimiento y/o deserción, según el caso a tratar.							
Calificar RAP en plataforma SENA SOFIA PLUS							
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:							
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí						JOSE EDUARDO CHAVES PEÑA EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO							
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:						Autorizo el presente pago. El Supervisor,	
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;							
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;							
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.						MARLLY ALEXANDRA ARANGO GRANADA COORDINADORA ACADÉMICA	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:							
EL ORDENADOR DEL PAGO ALEX AMED VALENCIA ROJAS SUBDIRECTOR DE CENTRO G02							



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JOSE EDUARDO CHAVES PEÑA identificado(a) con CC 1115076856 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	10/05/2017
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S. SEDE BUGA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 11 días del mes de junio del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



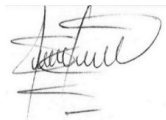
Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE EDUARDO CHAVES PEÑA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1115076856**, se encuentra afiliado/a desde **01/03/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de junio de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-06-06, 10:27:32 AM Tipo Planilla I Número Planilla 1063448916
Periodo Cotización 202405 Periodo Servicio 202405
Cliente:

PAGADA 2024-06-01 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE EDUARDO CHAVES PEÑA						
Documento	CC 1115076856			Dirección	CL 9 #8 - 54		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	3188615329		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BUGA			Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal				Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1115076856		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					CHAVES PEÑA JOSE EDUARDO	76111000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales									
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias EPS	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPTS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
														0	30	30	30	0					\$ 1.387.908	25-14	16 %	\$ 1.387.908	\$ 222.100	\$ 0	\$ 0	EPS037		12,5 %	\$ 1.387.908	\$ 173.500	\$ 0	14-23	1	0,522 %	\$ 1.387.908	\$ 7.300	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 222.100	\$ 0	\$ 0	\$ 173.500	\$ 7.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



Pago de servicios electrónicos

Resultado de la transacción



Transacción exitosa.

Apreciado cliente. Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción “Regresar al comercio” y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

FECHA Y HORA

1 junio 2024 9:58 am

DIRECCIÓN IP: 181.63.176.38

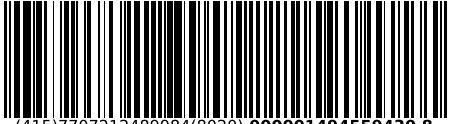
NÚMERO DE TRANSACCIÓN

APII4153327893237509

NÚMERO DE CONFIRMACIÓN

7509D8Y0

NOMBRE DEL COMERCIO	SIMPLE OI
NIT DEL COMERCIO	9999000973339
CÓDIGO DEL SERVICIO	99000
VALOR DE LA TRANSACCIÓN	\$402.900,00
VALOR DEL IMPUESTO	\$0,00
REFERENCIA DE PAGO	1063448916
FECHA DE LA SOLICITUD	1 junio 2024
REFERENCIA 1	10.0.19.58
REFERENCIA 2	CC
REFERENCIA 3	1115076856
CÓDIGO DE LA TRANSACCIÓN (CUS)	676093957
CICLO DE LA TRANSACCIÓN	1
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	Pago de Seguridad Social
CUENTA ORIGEN	Cuentamiga *****8879

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14945594308			
				 (415)7707212489984(8020) 000001494559430 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 5 0 7 6 8 5 6		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 1 5 0 7 6 8 5 6		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Valle del Cauca 7 6		30. Ciudad/Municipio Guadalajara de Buga 1 1 1			
31. Primer apellido CHAVES		32. Segundo apellido PEÑA		33. Primer nombre JOSE		34. Otros nombres EDUARDO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
41. Dirección principal DG 13 BIS SUR 24 D 69							
42. Correo electrónico joed.91@live.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 8 8 6 1 5 3 2 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad 8 5 5 1 2 0 2 3 0 3 0 1		48. Código 49. Fecha inicio actividad 8 5 4 2 2 0 2 3 0 2 2 8		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 09 - 08 / 16 : 46: 31			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CHAVES PEÑA JOSE EDUARDO 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JOSE EDUARDO CHAVES PENA

Identificado con CC 1115076856

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina BUGA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24092478879
Fecha de apertura:	1 de Marzo de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día , 26 de Mayo de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4209635186

PÓLIZA No: 420 - 47 - 994000043176 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI NORTE**

COD. AGENCIA: **420** RAMO: **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
31 05 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
31 05 2024
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **JOSE EDUARDO CHAVES PEÑA**

IDENTIFICACIÓN: CC **1115.076.856**

DIRECCIÓN: **CL 9 8 54 PI 2 201**

CIUDAD: **GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA** TELÉFONO: **3188615329**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

BENEFICIARIO: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	01/06/2024	16/04/2025	2,857,948.80

BENEFICIARIOS
NIT 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

*****OBJETO DE LA GARANTÍA*****

EL OBJETO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. C01.PCCNTR.6376076 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL COMO INSTRUCTOR, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PERIODO FIJO, OFERTA REGULAR PERIODO FIJO, EN EL CENTRO DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE ACUERDO CON DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA VIGENCIA 2024 CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIAL

****CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA****

POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRará POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA

****VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS****

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ *****2,857,948.80	\$ *****25,000	\$*****9,000.00	\$ *****6,460	\$ *****40,460

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
JBSEGUROS LTDA	8397	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: <https://www.solidaria.com.coww.digitalclientinfo>

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000420963518

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADA2071090CF97F57

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIO/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE

COD. AGENCIA: 420

RAMO: 47

No PÓLIZA: **994000043176** ANEXO: **0**

ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **JOSE EDUARDO CHAVES PEÑA**

IDENTIFICACIÓN: CC **1115.076.856**

ASEGURADO: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

BENEFICIARIO: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

TEXTO ITEM 1

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA PÓLIZA RECIBIDA PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK
<https://www.solidariacomcoPatrimonialesConsultafrmingdatos.aspx>

CLIENTE

RECIBO DE CAJA No. 420190172



AGENCIA CALI NORTE	TRANSACCIÓN Nro. 420453098	FECHA DE RECAUDO 31/05/2024	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR CHAVES PEÑA JOSE EDUARDO			C.C o NIT 1115076856
TOMADOR PÓLIZA CHAVES PEÑA JOSE EDUARDO			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000043176 - NRO. ELECTRÓNICO 4209635186			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CUARENTAMIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS			VALOR RECIBO \$ 40,460.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000043176 - ANEXO 0 AGENCIA CALI NORTE, TOMADOR PÓLIZA: CC-1115076856 CHAVES PEÑA JOSE EDUARDO. VALOR PAGADO \$ 40,460.00 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 420453098			


FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: JBSEGUROS LTDA

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACIÓN Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES.

1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERÁ EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. LA GARANTIA DE

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR EL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO.

ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.

2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.

2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO

GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador

Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado

Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario

Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro

Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo

Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado

Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.

3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.

3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARÁ EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA

PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO.

LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

8. CESION DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA

CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON O PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.


TOMADOR

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JOSE EDUARDO CHAVES PEÑA** identificado con CC No. **1115076856**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - NI. 899999034	Fecha de inicio de cobertura: 02/02/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 31/05/2024 Fecha fin de Contrato: 15/12/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401016111265.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 11 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHoehernan OSCAR EDUARDO HERNANDEZ MOLANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-076- CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE
Fecha y Hora Sistema: 16/05/2024 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO											
Con base en el CDP No: 2524 de fecha 2024-01-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle											
Número:	64624	Fecha Registro:	2024-05-16	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-076-922910 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	152.067,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	152.067,00	Saldo x Obligar:	152.067,00		
TERCERO ORIGINAL											
Identificación: Cédula de	1115076856	Razón Social:	JOSE EDUARDO CHAVES PEÑA					Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA											
Número:	24092478879	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO											
Identificación:	16714352	Nombre:	ALEX AMED VALENCIA ROJAS			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO				
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de		Genera Viáticos:	Si	Num. Solicitud de	21124	Número:	OV 21124	Fecha:	2024-05-16
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
922945 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO	Nación	10	CSF		152.067,00	0,00				
					Total:	152.067,00	0,00	152.067,00	152.067,00		

Objeto:	VIATICOS FORMACION:YUMBO 16-05-2024 IMPARTIR FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA TECNÓLOGO SUPERVISIÓN EN PROCESOS DE CONFECCIÓN
---------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-076-922910	CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2024-05-31	152,067.00	152,067.00	NINGUNO

Firmado digitalmente por JHON
ALEXANDER ROSERO RODRIGUEZ

JHON ALEXANDER ROSERO RODRIGUEZ
COORDINADOR (AF) GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

						Versión: 03		
						Código: GTH-F-090		
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO								
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA								
DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA					29/04/2024			
NOMBRES Y APELLIDOS					IDENTIFICACIÓN:			
JOSÉ EDUARDO CHAVES PEÑA					Tipo:	C.C.	No.	1115076856
CONTRATO	No.	5834180	AÑO	2024	FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	12	12	2024
OBJETO CONTRACTUAL:	Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa acciones Regulares Periodo Fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2024, CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIAL							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				DEPENDENCIA/ CENTRO	Centro de Diseño Tecnológico Industrial		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	ÁLEX AMED VALENCIA ROJAS				CARGO	SUBDIRECTOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	MARLLY ALEXANDRA ARANGO GRANADA				CARGO	COORDINADORA ACADEMICA		
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	CALI - YUMBO- CALI							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				DEPENDENCIA/ CENTRO	Centro de Diseño Tecnológico Industrial		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Valle_del_Cauca			ENTIDAD O EMPRESA:	SUPERTEX	CONTACTO	LUZ ANGELA TOVAR	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	16	5	2024	FECHA FIN DESPLAZAMIENTO	16	5	2024	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Impartir formación para el programa tecnólogo supervisión en procesos de confección, ficha 2655627. en la empresas Supertex, ubicada en Yumbo – Valle,							
OBLIGACIONES DEL CONTRATO								
1	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.							
2	Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje							
3	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva.							
AGENDA								
ACTIVIDADES (Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)								
Día 1 : 16-05-2024 Desplazamientos ruta de ida: CALI-YUMBO-CALI Medio de transporte: área, terrestre o fluvial.: TERRESTRE Actividades a ejecutar: Impartir formación para el programa tecnólogo supervisión en procesos de confección Desplazamientos Internos: Si hay lugar a ellos o N/A								
Observaciones: Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de \$XXXXXX Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de \$XXXXX Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de \$ 46.000 (cuando aplique)								
FIRMAS								
FIRMA ORDENADOR DE GASTO:	FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :				FIRMA DEL CONTRATISTA:			
Nombres y Apellidos: Alex Amed Valencia Rojas	Nombres y Apellidos: Marilly Alexandra Arango Granada				Nombres y Apellidos: José Eduardo Chaves Peña			
Cargo: Subdirector	Cargo: Coordinadora				Nombres y Apellidos: José Eduardo Chaves Peña			



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHaavalenc ALEX AMED VALENCIA ROJAS

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-922910 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte: miércoles, 15 de mayo de 2024

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	21124	Fecha Solicitud	2024-05-14	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-922910 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2024-05-15	Genera Viáticos	Si	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	FORMACION			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	2524	Dependencia Solicitante				922945 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	Nº. Días	Pernocla Último día Comisión	Porcentaje Pernocla	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
JOSE EDUARDO CHAVES PEÑA	CC: 1115076856	CONTRATISTA	Autorizada	2024-05-16	2024-05-16	VALLE / CALI	VALLE / YUMBO	0,5	No	50	0,5	3.469.770,00	188.890,00	94.445,00	57.622,00	152.067,00	Impartir formación para el programa tecnológico supervisión en procesos de confección
Totales Solicitud de Comisión														94.445,00	57.622,00	152.067,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN
Impartir formación para el programa tecnológico supervisión en procesos de confección

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificación:	16714352	Nombre:	ALEX AMED VALENCIA ROJAS	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL - VALLE
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO					
Nombre:	""	Cargo:	""		

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Jurídica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2024/05/15 15:56:55 -05:00



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHaavalenc ALEX AMED VALENCIA ROJAS

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-922910 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte: miércoles, 15 de mayo de 2024

Firma Responsable			
Verificado Por:	JUAN SEBASTIAN CIFUENTES AVENDANO	Fecha Verificación:	15/05/2024 15:36:48



Firmado digitalmente por:
Nombre: ALEX AMED VALENCIA ROJAS
Cédula de ciudadanía: 16714352
Usuario SIIF: MHaavalenc
15/05/2024 3:57:11 p. m.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL
EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	27-may-24	Codigo Regional :	76
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	JOSE CHAVEZ	Codigo Centro:	101076
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1.115.076.856	Fecha de elaboración:	16/10/2020
		ID Proceso:	

En desarrollo de la comisión No. 21124 durante los días 16 del mes de MAYO de 2024 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
16/05/2024	CALI-YUMBO-CALI	TRANSPORTE INTERM	8.000
RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:			8000

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: JOSE CHAVEZ Firma:	Nombre completo: MARLLY ARANGO Cargo: SUPERVISORA CONTRATO Firma:	Nombre completo: ÁLEX AMED VALENCIA ROJAS Cargo: SUBDIRECTOR CDTI Firma:

**FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA****CIUDAD Y FECHA**

Santiago de Cali, junio 06 de 2024

PRESENTADO A: Marly Alexandra Arango Granada, Subdirectora (E) Centro de Diseño Tecnológico Industrial – CDTI, Sena Regional Valle**ORDEN DE VIAJE No:** 21124**FECHA DE INICIO:**

16 de mayo de 2024

FECHA DE FINALIZACION:

16 de mayo de 2024

**LUGAR A DONDE REALIZÓ
EL DESPLAZAMIENTO**

Cali – Yumbo – Cali

REGIONAL / CENTRO DE FORMACION

No aplica

**REGIONAL / CENTRO DE
FORMACION****OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:** Impartir formación para el programa Tecnólogo Supervisión En Procesos de Confección, ficha 2655627 en la empresa SUPERTEX, ubicada en Yumbo – Valle**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

1. Orientar formación correspondiente a construcción de proyecto formativo y plan de producción.
2. Elaboración de proyecto con base en la NTC 1486.
3. Revisión de avances metodológicos en la construcción del proyecto formativo.

RESULTADOS:

1. Enfocar los distintos proyectos formativos hacia la aplicación de conocimientos adquiridos en la solución de problemas en el proceso productivo de la empresa SUPERTEX
2. Lograr el desarrollo de las actividades propuestas.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Lista de asistencia SETALPRO

COMPROMISOS**ACTIVIDAD****RESPONSABLE****FECHA**

No aplica

CONCLUSIONES:

1. Se cumplió el objeto del desplazamiento.

DATOS DEL CONTRATISTA**NOMBRE Y APELLIDO****FIRMA**

José Eduardo Chaves Peña

VISTO BUENO SUPERVISOR**CARGO DEL SUPERVISOR****NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR****FIRMA**

Subdirectora (E)

Marly Alexandra Arango Granada



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHoehernan

OSCAR EDUARDO HERNANDEZ MOLANO

Unidad ó Subunidad

36-02-00-076-

CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

20/05/2024 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2524 de fecha 2024-01-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	66624	Fecha Registro:	2024-05-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-076-922910 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	152.067,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	152.067,00	Saldo x Obligar:	152.067,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de	1115076856	Razón Social:	JOSE EDUARDO CHAVES PEÑA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------------	------------	---------------	--------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	24092478879	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16714352	Nombre:	ALEX AMED VALENCIA ROJAS	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO
-----------------	----------	---------	--------------------------	--------	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de		Genera Viáticos:	Si	Num. Solicitud de	23624	Número:	OV 23624	Tipo:	SOLICITUD	Fecha:	2024-05-20
-----------------	--	----------	--	------------------	----	-------------------	-------	---------	----------	-------	-----------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
922945 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADOUIS. DE BYS - SERVICIO	Nación	10	CSF		152.067,00	0,00		
Total:						152.067,00	0,00	152.067,00	152.067,00

Objeto:	VIATICOS FORMACION: YUMBO 23/05/2024 IMPARTIR FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA TECNÓLOGO SUPERVISIÓN EN PROCESOS DE CONFECCIÓN, FICHA 2655627. EN LA EMPRESAS SUPERTEX, UBICADA EN YUMBO VALLE,
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-076-922910	CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2024-05-31	152.067,00	152.067,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por JHON ALEXANDER ROSERO RODRIGUEZ

JHON ALEXANDER ROSERO RODRIGUEZ
COORDINADOR (AF) GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

						Versión: 03		
						Código: GTH-F-090		
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO								
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA								
DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA					29/04/2024			
NOMBRES Y APELLIDOS					IDENTIFICACIÓN:			
JOSÉ EDUARDO CHAVES PEÑA					Tipo:	C.C.	No.	1115076856
CONTRATO	No.	5834180	AÑO	2024	FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	12	12	2024
OBJETO CONTRACTUAL:	Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa acciones Regulares Periodo Fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2024, CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIAL							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				DEPENDENCIA/ CENTRO	Centro de Diseño Tecnológico Industrial		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	ÁLEX AMED VALENCIA ROJAS				CARGO	SUBDIRECTOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	MARLLY ALEXANDRA ARANGO GRANADA				CARGO	COORDINADORA ACADEMICA		
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	CALI - YUMBO- CALI							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				DEPENDENCIA/ CENTRO	Centro de Diseño Tecnológico Industrial		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Valle_del_Cauca			ENTIDAD O EMPRESA:	SUPERTEX	CONTACTO	LUZ ANGELA TOVAR	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	23	5	2024	FECHA FIN DESPLAZAMIENTO	23	5	2024	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Impartir formación para el programa tecnólogo supervisión en procesos de confección, ficha 2655627. en la empresas Supertex, ubicada en Yumbo – Valle,							
OBLIGACIONES DEL CONTRATO								
1	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.							
2	Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje							
3	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva.							
AGENDA								
ACTIVIDADES (Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)								
<p>Día 1 : 23-05-2024</p> <p>Desplazamientos ruta de ida: Cali-Yumbo-Cali</p> <p>Medio de transporte: área, terrestre o fluvial.: Terrestre</p> <p>Actividades a ejecutar: formación para el programa tecnólogo supervisión en procesos de confección, ficha 2655627</p> <p>Desplazamientos Internos: Si hay lugar a ellos o N/A</p> <p>Observaciones:</p> <p>Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de \$XXXXXX</p> <p>Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de \$XXXXX</p> <p>Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de \$ 46.000 (cuando aplique)</p>								
FIRMAS								
FIRMA ORDENADOR DE GASTO:	FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :				FIRMA DEL CONTRATISTA:			
Nombres y Apellidos: Alex Amed Valencia Rojas	Nombres y Apellidos: Marilly Alexandra Arango Granada				Nombres y Apellidos: José Eduardo Chaves Peña			
Cargo: Subdirector	Cargo: Coordinadora				Nombres y Apellidos: José Eduardo Chaves Peña			



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHaavalenc ALEX AMED VALENCIA ROJAS

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-922910 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte: viernes, 17 de mayo de 2024

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	23624	Fecha Solicitud	2024-05-17	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-922910 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2024-05-17	Genera Viáticos	Si	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	FORMACIÓN			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	2524	Dependencia Solicitante				922945 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	Nº. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
JOSE EDUARDO CHAVES PEÑA	CC: 1115076856	CONTRATISTA	Autorizada	2024-05-23	2024-05-23	VALLE / CALI	VALLE / YUMBO	0,5	No	50	0,5	3.469.770,00	188.890,00	94.445,00	57.622,00	152.067,00	Impartir formación para el programa tecnólogo supervisión en procesos de confección, ficha 2655627. en la empresas Supertex, ubicada en Yumbo Valle,
Totales Solicitud de Comisión														94.445,00	57.622,00	152.067,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN
Impartir formación para el programa tecnólogo supervisión en procesos de confección, ficha 2655627. en la empresas Supertex, ubicada en Yumbo Valle,

ORDENADOR DEL GASTO			
Identificacion:	16714352	Nombre:	ALEX AMED VALENCIA ROJAS
		Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL - VALLE
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO			
Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2024/05/17 16:33:54 -05:00



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHaavalenc ALEX AMED VALENCIA ROJAS

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-922910 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte: viernes, 17 de mayo de 2024

Firma Responsable			
Verificado Por:	JUAN SEBASTIAN CIFUENTES AVENDANO	Fecha Verificación:	17/05/2024 16:19:56



Firmado digitalmente por:
Nombre: ALEX AMED VALENCIA ROJAS
Cédula de ciudadanía: 16714352
Usuario SIIF: MHaavalenc
17/05/2024 4:34:12 p. m.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL
EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	27-may-24	Codigo Regional :	76
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	JOSE CHAVEZ	Codigo Centro:	101076
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1.115.076.856	Fecha de elaboración:	16/10/2020
		ID Proceso:	

En desarrollo de la comisión No. **23624** durante los días **23** del mes de **MAYO** de **2024** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
23/05/2024	CALI-YUMBO-CALI	TRANSPORTE INTERM	8.000
RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:			8000

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: JOSE CHAVEZ	Nombre completo: MARLLY ARANGO	Nombre completo: ÁLEX AMED VALENCIA ROJAS
Cargo:	Cargo: SUPERVISORA CONTRATO	Cargo: SUBDIRECTOR CDTI
Firma:	Firma:	Firma:

**FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA****CIUDAD Y FECHA**

Santiago de Cali, junio 06 de 2024

PRESENTADO A: Marly Alexandra Arango Granada, Subdirectora (E) Centro de Diseño Tecnológico Industrial – CDTI, Sena Regional Valle**ORDEN DE VIAJE No:** 23624**FECHA DE INICIO:**

23 de mayo de 2024

FECHA DE FINALIZACION:

23 de mayo de 2024

**LUGAR A DONDE REALIZÓ
EL DESPLAZAMIENTO**

Cali – Yumbo – Cali

REGIONAL / CENTRO DE FORMACION

No aplica

**REGIONAL / CENTRO DE
FORMACION****OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:** Impartir formación para el programa Tecnólogo Supervisión En Procesos de Confección, ficha 2655627 en la empresa SUPERTEX, ubicada en Yumbo – Valle**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

1. Orientar formación correspondiente a construcción de proyecto formativo y plan de producción.
2. Elaboración de proyecto con base en la NTC 1486.
3. Revisión de avances metodológicos en la construcción del proyecto formativo.

RESULTADOS:

1. Enfocar los distintos proyectos formativos hacia la aplicación de conocimientos adquiridos en la solución de problemas en el proceso productivo de la empresa SUPERTEX
2. Lograr el desarrollo de las actividades propuestas.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Lista de asistencia SETALPRO

COMPROMISOS**ACTIVIDAD****RESPONSABLE****FECHA**

No aplica

CONCLUSIONES:

1. Se cumplió el objeto del desplazamiento.

DATOS DEL CONTRATISTA**NOMBRE Y APELLIDO****FIRMA**

José Eduardo Chaves Peña

VISTO BUENO SUPERVISOR**CARGO DEL SUPERVISOR****NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR****FIRMA**

Subdirectora (E)

Marly Alexandra Arango Granada



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHoehernan OSCAR EDUARDO HERNANDEZ MOLANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-076- CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE
Fecha y Hora Sistema: 24/05/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 2524 de fecha 2024-01-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	70624	Fecha Registro:	2024-05-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-076-922910 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	152.067,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	152.067,00	Saldo x Obligar:	152.067,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: Cédula de	1115076856	Razón Social:	JOSE EDUARDO CHAVES PEÑA					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	24092478879	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado: Activa				
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	16714352	Nombre:	ALEX AMED VALENCIA ROJAS			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO						
CAJA MENOR		VIÁTICOS		DOCUMENTO SOPORTE									
Identificación:		Fecha de		Genera Viáticos:	Si	Num. Solicitud de	27324	Número:	OV 27324	Tipo:	SOLICITUD	Fecha:	2024-05-24
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
922945 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO	Nación	10	CSF		152.067,00	0,00						
					Total:	152.067,00	0,00	152.067,00	152.067,00				

Objeto:	VIATICOS FORMACION: YUMBO 30-05-2024 IMPARTIR FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA TECNÓLOGO SUPERVISIÓN EN PROCESOS DE CONFECCIÓN						
PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-076-922910	CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2024-05-31	152.067.00	152.067.00	NINGUNO

Firmado digitalmente por JHON ALEXANDER ROSERO RODRIGUEZ

JHON ALEXANDER ROSERO RODRIGUEZ
COORDINADOR (AF) GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

						Versión: 03		
						Código: GTH-F-090		
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO								
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA								
DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA					29/04/2024			
NOMBRES Y APELLIDOS					IDENTIFICACIÓN:			
JOSÉ EDUARDO CHAVES PEÑA					Tipo:	C.C.	No.	1115076856
CONTRATO	No.	5834180	AÑO	2024	FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	12	12	2024
OBJETO CONTRACTUAL:	Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa acciones Regulares Periodo Fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2024, CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIAL							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				DEPENDENCIA/ CENTRO	Centro de Diseño Tecnológico Industrial		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	ÁLEX AMED VALENCIA ROJAS				CARGO	SUBDIRECTOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	MARLLY ALEXANDRA ARANGO GRANADA				CARGO	COORDINADORA ACADEMICA		
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	CALI - YUMBO- CALI							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				DEPENDENCIA/ CENTRO	Centro de Diseño Tecnológico Industrial		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Valle_del_Cauca			ENTIDAD O EMPRESA:	SUPERTEX	CONTACTO	LUZ ANGELA TOVAR	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	30	5	2024	FECHA FIN DESPLAZAMIENTO	30	5	2024	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Impartir formación para el programa tecnólogo supervisión en procesos de confección, ficha 2655627. en la empresas Supertex, ubicada en Yumbo – Valle,							
OBLIGACIONES DEL CONTRATO								
1	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.							
2	Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje							
3	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva.							
AGENDA								
ACTIVIDADES (Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)								
Día 1 : 30-05-2024 Desplazamientos ruta de ida: CALI-YUMBO-CALI Medio de transporte: área, terrestre o fluvial.: TERRESTRE Actividades a ejecutar: formación para el programa tecnólogo supervisión en procesos de confección Desplazamientos Internos: Si hay lugar a ellos o N/A								
Observaciones: Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de \$XXXXXX Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de \$XXXXX Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de \$ 46.000 (cuando aplique)								
FIRMAS								
FIRMA ORDENADOR DE GASTO:		FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :			FIRMA DEL CONTRATISTA:			
Nombres y Apellidos: Alex Amed Valencia Rojas		Nombres y Apellidos: Marilly Alexandra Arango Granada			Nombres y Apellidos: José Eduardo Chaves Peña			
Cargo: Subdirector		Cargo: Coordinadora						



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHaavalenc ALEX AMED VALENCIA ROJAS

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-922910 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 23 de mayo de 2024

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	27324	Fecha Solicitud	2024-05-22	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-922910 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2024-05-23	Genera Viáticos	Si	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	FORMACIÓN			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	2524	Dependencia Solicitante				922945 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	Nº. Días	Pernocata Último día Comisión	Porcentaje Pernocata	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
JOSE EDUARDO CHAVES PEÑA	CC: 1115076856	CONTRATISTA	Autorizada	2024-05-30	2024-05-30	VALLE / CALI	VALLE / YUMBO	0,5	No	50	0,5	3.469.770,00	188.890,00	94.445,00	57.622,00	152.067,00	Impartir formación para el programa tecnológico supervisión en procesos de confección
Totales Solicitud de Comisión														94.445,00	57.622,00	152.067,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN
Impartir formación para el programa tecnológico supervisión en procesos de confección

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificación:	16714352	Nombre:	ALEX AMED VALENCIA ROJAS	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL - VALLE
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO					
Nombre:	""	Cargo:	""		

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Jurídica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2024/05/23 14:02:02 -05:00



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHaavalenc ALEX AMED VALENCIA ROJAS

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-922910 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE

Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 23 de mayo de 2024

Firma Responsable			
Verificado Por:	JUAN SEBASTIAN CIFUENTES AVENDANO	Fecha Verificación:	23/05/2024 11:24:04



Firmado digitalmente por:
Nombre: ALEX AMED VALENCIA ROJAS
Cédula de ciudadanía: 16714352
Usuario SIIF: MHaavalenc
23/05/2024 2:02:25 p. m.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL
EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA: 11-jun-24
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JOSE EDUARDO CHAVEZ
No. DOCUMENTO IDENTIDAD: 1.115.076.856

Codigo Regional :	76
Codigo Centro:	101076
Fecha de elaboración:	16/10/2020
ID Proceso:	

En desarrollo de la comisión No. 27324 durante los días 30 del mes de mayo de 2024 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
30/05/2024	CALI-YUMBO-CALI	TRANSPORTE INTERM	8.000
RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:			8000

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: JOSE EDUARDO CHAVEZ Firma: José E. Chaves	Nombre completo: MARLLY ARANGO Cargo: SUBDIRECTORA (E) Firma: Marilly Arango	Nombre completo: MARLLY ARANGO Cargo: SUBDIRECTORA (E) CDTI Firma: Marilly Arango

**FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA****CIUDAD Y FECHA**

Santiago de Cali, junio 06 de 2024

PRESENTADO A: Marly Alexandra Arango Granada, Subdirectora (E) Centro de Diseño Tecnológico Industrial – CDTI, Sena Regional Valle**ORDEN DE VIAJE No:** 27324**FECHA DE INICIO:**

30 de mayo de 2024

FECHA DE FINALIZACION:

30 de mayo de 2024

**LUGAR A DONDE REALIZÓ
EL DESPLAZAMIENTO**

Cali – Yumbo – Cali

REGIONAL / CENTRO DE FORMACION

No aplica

**REGIONAL / CENTRO DE
FORMACION****OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:** Impartir formación para el programa Tecnólogo Supervisión En Procesos de Confección, ficha 2655627 en la empresa SUPERTEX, ubicada en Yumbo – Valle**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

1. Orientar formación correspondiente a construcción de proyecto formativo y plan de producción.
2. Elaboración de proyecto con base en la NTC 1486.
3. Revisión de avances metodológicos en la construcción del proyecto formativo.

RESULTADOS:

1. Enfocar los distintos proyectos formativos hacia la aplicación de conocimientos adquiridos en la solución de problemas en el proceso productivo de la empresa SUPERTEX
2. Lograr el desarrollo de las actividades propuestas.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Lista de asistencia SETALPRO

COMPROMISOS**ACTIVIDAD****RESPONSABLE****FECHA**

No aplica

CONCLUSIONES:

1. Se cumplió el objeto del desplazamiento.

DATOS DEL CONTRATISTA**NOMBRE Y APELLIDO****FIRMA**

José Eduardo Chaves Peña

VISTO BUENO SUPERVISOR**CARGO DEL SUPERVISOR****NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR****FIRMA**

Subdirectora (E)

Marly Alexandra Arango Granada